

**ESTADOS FINANCIEROS**

**FONDO DE CESANTIA (CIC) Y  
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)**

**AL 30 de SEPTIEMBRE de 2022  
y AL 30 de SEPTIEMBRE de 2021**

**Índice**

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2022**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACION		Fondos de Cesantía			
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE II S.A. 1.02: R.U.T.: 76.237.243-6		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
1.03: Representante Legal: Francisco Guimpert Corvalán		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021	Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021
<b>ACTIVOS</b>					
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>		9.361.124	15.189.918	3.680.408	1.880.551
10.110	Banco recaudaciones.	720.700	701.291	0	0
10.120	Banco inversiones.	7.122.080	12.641.910	2.431.612	960.881
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	200.700	8.187.911	103.562	78.880
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	6.921.380	4.453.999	2.328.050	882.201
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	6.591	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.511.753	1.846.717	1.248.796	919.670
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.508.555	1.846.717	1.041.167	799.837
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	3.198	0	207.629	119.833
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		7.214.070.801	6.144.909.639	2.117.430.354	1.818.772.892
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	2.396.106.571	2.079.737.568	705.792.768	591.592.323
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.076.093.554	917.356.537	77.331.034	91.297.770
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	1.314.050.814	1.153.493.071	626.041.155	496.820.597
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	5.962.203	8.887.960	2.420.579	3.473.956
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	3.072.639.706	2.606.264.854	672.569.329	593.921.057
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	1.809.608.365	1.536.557.447	61.814.103	69.708.571
10.220.20	Letras de Crédito.	23.579.282	25.888.465	14.898.958	16.625.810
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.237.698.037	1.041.938.851	577.739.490	487.979.628
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	1.754.022	1.880.091	18.116.778	19.607.048
10.230	Inversiones en empresas.	869.006.478	778.188.682	474.394.926	427.152.553
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	855.804.792	744.645.760	388.900.153	350.436.219
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	5.757.823	5.372.242	73.083.237	66.938.092
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	7.443.863	28.170.680	12.411.536	9.778.242
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	10.971.153	1.641.986	-1.451.828	199.007
10.250	Inversiones en el extranjero.	865.346.893	679.076.549	259.186.605	205.907.952
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	862.459.075	663.187.969	119.836.911	96.516.954
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	67.829.986	78.709.771
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	2.887.818	15.888.580	71.519.708	30.681.227
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	6.938.554	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	6.938.554	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>		42	35	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	42	35	0	0
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>		7.223.431.967	6.160.099.592	2.121.110.762	1.820.653.443

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/09/2022	Al 30/09/2021	Al 30/09/2022	Al 30/09/2021
<b>PASIVOS</b>					
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>		59.430.225	44.714.094	617.229	521.965
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	5.306.302	4.017.123	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	4.247.743	2.952.725	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.058.559	1.064.398	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	3.944	3.622	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	3.842	3.497	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	125	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	265	697	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	249	681	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	16	16	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Trasposos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indebidos	54.076.625	35.594.127	0	0
20.161.10	Pagos Indebidos.	54.076.625	35.594.127	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indebidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indebidos.	13.245	3.065.555	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indebidos a empleadores.	11.881	3.065.555	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indebidos a trabajadores.	1.364	0	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	15.390	162.561	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	8.822	7.688	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	6.568	154.873	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	610.813	521.965
20.185	Provisiones y otros.	14.454	1.870.409	6.416	0
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021	Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>20.200 PATRIMONIO</b>	7.164.001.742	6.115.385.498	2.120.493.533	1.820.131.478
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	7.098.914.557	6.063.598.344	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	514.267	447.983	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	2.120.493.533	1.820.131.478
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	64.566.113	51.332.834	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	6.805	6.337	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>7.223.431.967</b>	<b>6.160.099.592</b>	<b>2.121.110.762</b>	<b>1.820.653.443</b>

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.165.821	10.794.872
20.320 Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.099.107	4.984.459
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	15.614	15.006

20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	927.544	1.565.771
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	4.805	4.432
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	4.311	15.772

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Cuentas de Orden		Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021	Día-Mes-Año Al 30/09/2022	Día-Mes-Año Al 30/09/2021
30.110	Cotizaciones impagas.	1.258.661.474	929.174.967	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	762.178.875	535.546.767	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	494.871.786	392.420.308	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	1.610.813	1.207.892	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	73.415.999	-10.446.670	14.973.000	-4.821.540
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	44.084.241	56.095.855
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.100</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>	<b>1.332.077.473</b>	<b>918.728.297</b>	<b>59.057.241</b>	<b>51.274.315</b>
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	1.258.661.474	929.174.967	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	762.178.875	535.546.767	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	494.871.786	392.420.308	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	1.610.813	1.207.892	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	73.415.999	-10.446.670	14.973.000	-4.821.540
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	44.084.241	56.095.855
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
<b>30.300</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>	<b>1.332.077.473</b>	<b>918.728.297</b>	<b>59.057.241</b>	<b>51.274.315</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A. HOJA N° 5									
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL									
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)				
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021		
	Al 30/09/2022		Al 30/09/2021		Al 30/09/2022		Al 30/09/2021		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.186.336.185,01	6.415.516.328	2.064.219.089,57	6.186.157.949	561.740.341,98	1.824.025.985	786.750.482,24	2.667.846.034	
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	499.733.859,19	1.507.482.546	741.997.098,27	2.183.517.940	102.540.224,40	347.390.928	91.640.413,16	304.551.166	
40.110 Cotizaciones	448.169.657,26	1.345.421.508	397.537.856,86	1.168.711.703	0,00	0	0,00	0	
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	68.950.939,83	207.009.322	62.173.133,94	182.775.534	0,00	0	0,00	0	
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	379.218.717,43	1.138.412.186	335.364.722,92	985.936.169	0,00	0	0,00	0	
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	2.834.172,87	9.624.290	2.649.652,44	8.768.218	
40.130 Saldos de Remuneración	4.409,23	13.186	1.278,13	3.804	0,00	0	0,00	0	
40.140 Prestaciones no cobradas	993.005,82	2.985.473	2.157.297,14	6.363.381	0,00	0	0,00	0	
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	112.406,54	336.597	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	99.570.691,68	337.321.792	88.587.779,18	294.434.552	
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	40.700.531,10	122.619.270	223.665.903,29	656.766.283	0,00	0	0,00	0	
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	14,84	81	0,00	0	
40.175 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	6.679.330,09	20.109.848	3.041.751,71	8.872.806	25.908,45	85.456	48.943,08	156.330	
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	185	0,00	51	
40.190 Otros Aumentos	3.074.519,15	15.996.664	115.593.011,14	342.799.963	109.436,56	359.124	354.038,46	1.192.015	

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE II S.A.		HOJA N° 6							
RUT: 76.237.243-6									
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL		Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021		Desde 01/01/2022		Desde 01/01/2021		
	Al 30/09/2022		Al 30/09/2021		Al 30/09/2022		Al 30/09/2021		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	361.924.769,68	1.097.310.417	675.910.556,14	1.987.804.813	51.474.346,93	174.986.161	302.830.522,24	1.000.874.827	
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	5.865.720,89	17.899.478	5.660.507,53	16.914.949	8.137.321,45	27.690.332	3.141.994,50	10.446.412	
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	5.865.720,89	17.899.478	5.660.507,53	16.914.949	2.153.863,65	7.301.198	2.526.799,90	8.406.262	
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	5.983.457,80	20.389.134	615.194,60	2.040.150	
40.220 Prestaciones	231.904.551,82	697.821.518	407.562.750,85	1.197.855.083	0,00	0	0,00	0	
40.220.10 Retiros por Cesantía	230.258.428,36	692.878.663	405.921.617,71	1.193.030.782	0,00	0	0,00	0	
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.646.123,46	4.942.855	1.641.133,14	4.824.301	0,00	0	0,00	0	
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.235 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter a las AFP	6.650.280,64	20.024.391	2.987.483,38	8.716.475	0,00	0	0,00	0	
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	107,27	328	78,08	232	0,00	0	0,00	0	
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	208.632,92	10.257.727	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	36.769.724,49	125.070.077	199.416.288,81	659.059.503	
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	36.054.803,87	122.619.270	198.723.395,71	656.766.283	
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	210.952,29	743.212	211.268,24	692.324	
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	503.968,33	1.707.595	481.624,86	1.600.896	
40.255 Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter	29.049,32	85.456	54.268,33	156.331	5.890.472,57	20.023.594	2.673.136,86	8.716.434	
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	112.267.539,60	337.343.964	100.072.272,07	294.775.370	0,00	0	0,00	0	
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.030.839,26	3.063.775	3.047.283,58	9.006.241	2.209,24	7.525	463,57	1.498	
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	0,00	48	0,00	5	
40.295 Otras Disminuciones	3.968.047,96	10.813.780	156.525.912,32	460.380.132	674.619,18	2.194.585	97.598.638,50	322.650.975	
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		338.313.285		-266.485.578		124.062.781		-151.390.895	
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.324.145.274,52	7.164.001.742	2.130.305.631,70	6.115.385.498	612.806.219,45	2.120.493.533	575.560.373,16	1.820.131.478	

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/09/2022		Al 30/09/2021		Al 30/09/2022		Al 30/09/2021	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	2.934,37	2.996,85	2.996,85	3.247,10	3.247,10	3.390,97	3.390,97	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	3.082,42	2.870,66	3.268,50	3.460,30	3.460,30	3.162,36	3.600,62	

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE II S.A.										Hoja N° 7
RUT : 76.237.243-6										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2022										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.11	BRP-BVL	7.946.411	0	2.130.053	445.722	-56.502	648.069	5.962.203	0,01	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.13	BTP	667.156.225	51.900.476	51.326.092	25.271.735	177.387	-18.907.387	623.728.874	-0,28	
40.510.14	PTG-BTU	573.675.315	86.883.212	9.104.847	11.252.698	87.784	50.033.174	690.321.940	0,75	
40.510.15	PRC-CERO	184.956	0	164.254	27.889	0	7.187	0	0,00	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.19	BCK	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.20	POC	637.564.426	12.942.397.976	12.569.734.579	0	0	61.159.142	1.071.386.965	0,91	
40.510.21	BCU	4.242.198	0	0	102.281	218	399.114	4.539.249	0,01	
40.510.22	BCP	174.954	0	0	10.200	102	2.484	167.340	0,00	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.510.25	OTROS	0	0	0	0	14.049	-14.049	0	0,00	
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	1.890.944.485	13.081.181.664	12.632.459.825	37.110.525	223.038	93.327.734	2.396.106.571	1,40		
40.520.10	ACC-OSAN	1.652.885	468.997	545.999	167.177	345.155	1.754.022	0,01		
40.520.11	BEF	922.881.241	205.313.571	128.003.537	19.797.902	0	79.580.645	1.059.974.018	1,19	
40.520.12	BSF	155.093.766	8.895.914	151.484	8.093.031	0	18.892.619	174.637.784	0,28	
40.520.13	DPF	1.821.832.692	2.283.387.525	2.386.608.569	0	0	90.996.717	1.809.608.365	1,36	
40.520.14	LHF	24.958.544	0	952.830	3.113.341	0	2.686.909	23.579.282	0,04	
40.520.15	CC2	107.454.115	0	0	0	-107.402.094	148.679	200.700	0,00	
40.520.16	BHM	3.158.750	0	0	316.518	0	244.003	3.086.235	0,00	
40.520.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3.037.031.993	2.488.066.007	2.516.262.419	31.487.989	-107.401.933	192.894.727	3.072.840.406	2,55		
40.530.10	ACC-OSAN	5.101.253	1.057.685	1.453.102	386.136	-52	1.438.175	5.757.823	0,02	
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.12	BCS	3.459.188	1.899.937	15.569	282.552	0	592.564	5.653.568	0,01	
40.530.13	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.14	CFMD-CFMV	11.035.595	888.900.000	893.125.000	0	-51.079	684.347	7.443.863	0,01	
40.530.15	DEB	751.738.838	66.309.771	26.719.215	37.245.088	-85.942	89.662.926	843.661.290	1,34	
40.530.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530.18	BFI	4.666.931	1.313.667	0	42.632	0	551.968	6.489.934	0,01	
40.530.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	776.001.805	959.481.060	921.312.886	37.956.408	-137.073	92.929.980	869.006.478	1,39		
40.535.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.11	ESG	11.422.683	60.895.339	0	96.860	-317	2.666.700	74.887.545	0,14	
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.17	BEE-BSSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.18	CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.20	CMED-CMEV	571.035.468	201.844.294	220.348.687	0	-252.610	-31.349.135	520.929.330	-0,47	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.25	ETF-A-ETFB-ETFC	166.756.008	227.945.513	117.013.188	1.656.988	2.742.351	-9.243.659	269.530.018	-0,14	
40.540.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.540.28	CC3	11.426.178	0	0	0	-1.412.546	-3.092.252	6.921.380	-0,05	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	1.005.674	-1.005.674	0	-0,02	
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	760.640.338	490.685.146	337.361.875	1.753.848	2.082.532	-42.024.020	872.268.273	-0,64		
40.545.10	CCPR	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.30	VCPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.40	VDPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545.50	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.12	WNMV-WNMC	104.708	0	-9.681.581	0	0	1.184.864	10.971.153	0,02	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.15	WNVC-WNVC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.22	WNVC-WNVC	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.26	XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.29	YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	104.708	0	-9.681.581	0	0	0	1.184.864	10.971.153	0,02	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.17	FEIC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.560 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.580 TOTAL	6.464.723.329	17.029.413.877	16.397.715.424	108.308.750	105.233.436	338.313.285	7.221.192.881	5,05		
	40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577		

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE II S.A.									Hoja N° 8
RUT : 76.237.243-6									
40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2022									
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL	
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.11	BRP-BVL	3.305.145	0	986.126	181.485	-2.146	304.491	2.420.579	
40.610.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.13	BTP	271.080.347	51.078.396	6.484.643	12.234.871	74.846	-8.920.351	294.593.684	
40.610.14	PIG-BTU	254.830.858	64.008.672	4.954.942	5.453.372	46.181	22.970.074	331.447.471	
40.610.15	PRC-CERO	153.830	0	118.935	41.833	0	6.838	0,00	
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.20	PCD	78.450.786	976.424.089	982.555.522	0	0	5.011.701	77.331.034	
40.610.21	BCU	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.22	BCP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	15.313	-15.313	0,00	
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	607.821.046	1.091.511.117	995.100.168	17.911.561	114.894	19.397.440	705.792.768	1,04	
40.620.10	ACC-OSAN	17.709.422	2.614.256	4.343.167	1.366.890	1.693	3.501.464	18.116.778	
40.620.11	BEF	375.916.573	145.609.724	66.822.899	9.173.650	0	34.389.146	479.919.694	
40.620.12	BSF	90.144.359	1.660.879	2.107.700	4.429.072	0	10.295.022	95.533.488	
40.620.13	DFP	73.514.951	62.238.664	76.812.514	0	0	2.873.002	61.814.103	
40.620.14	LHF	15.962.229	0	700.381	2.070.194	0	1.707.304	14.898.958	
40.620.15	CCZ	165.470	0	0	0	-61.908	0	103.562	
40.620.16	BHM	2.349.393	0	0	242.876	0	180.791	2.287.308	
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	575.762.397	212.123.523	150.786.661	17.282.882	-60.215	52.916.729	672.672.891	2,80	
40.630.10	ACC-OSAN	66.752.982	12.445.001	18.289.379	4.514.401	-7	16.691.041	73.083.237	
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.12	BCS	2.750.242	633.312	0	213.634	0	475.219	3.645.139	
40.630.13	CFID-CFIV	5.847.996	224.928	0	45.319	65	23.378	6.051.048	
40.630.14	CFMD-CFMV	3.995.228	421.670.000	420.433.508	-375.592	1.504.360	6.360.488	0,08	
40.630.15	DEB	334.246.016	39.560.104	15.846.184	17.930.137	-35.922	41.336.129	381.330.006	
40.630.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630.18	BFI	2.946.225	656.833	0	25.779	0	347.729	3.925.008	
40.630.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	416.538.689	475.190.178	454.569.071	22.731.270	-411.456	60.377.856	474.394.926	3,20	
40.635.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.18	AINF	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.19	AINM	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.18	CFID-CFIV	46.266.147	12.054.596	0	2.945.687	0	13.024.684	68.399.690	
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.20	CMED-CMEV	136.770.837	20.318.312	23.447.869	53.854	-46.209	-13.539.277	120.001.940	
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.25	ETA-ETFB-ETFC	35.890.495	68.722.024	23.247.343	374.510	1.975.389	-5.242.506	77.723.529	
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.27	TDP	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.640.28	CCS	4.687.841	0	0	0	-1.043.077	-1.316.714	2.328.050	
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	97.295	-97.295	-0,01	
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	223.815.320	101.094.892	48.695.212	3.374.081	983.378	-7.171.186	268.453.209	3,29	
40.645.10	CDPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.30	VCPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.40	VDPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.50	VRPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.645 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.10	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.12	WNMV-WNMC	-169.982	0	-136.290	0	-1.418.136	-1.451.828	-0,08	
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.22	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.25	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.26	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.29	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.30	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-169.982	0	-136.290	0	0	-1.418.136	-1.451.828	-0,08	
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.12	WEMC-WEWV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.15	WETC-WEWV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.16	FEAC-FEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
40.660 TOTAL	1.821.567.470	1.879.919.710	1.847.014.822	61.299.774	626.801	124.082.781	2.119.861.966	8,57	
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677	

## CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

**50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.**

HOJA N° 9

**NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.**

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2022-07-01 AL 2022-09-30

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	144.790.349	593.711	145.384.060
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	2.039.520	2.232	2.041.752
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	92	0	92
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	4.650.616	1.405.369	6.055.985
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	175.457	593.458	768.915
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		151.656.034	2.594.770	154.250.804
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		594.698	82.723	677.421
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		152.250.732	2.677.493	154.928.225
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.121.340	0	1.121.340
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		153.372.072	2.677.493	156.049.565
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		151.479.404	1.756.846	153.236.250
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.105.854	0	1.105.854
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		147.863.045	2.629.752	150.492.797
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.095.994	0	1.095.994

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	1.182.717	154.866.847	156.049.564
50.240 SEGUNDO MES	0	1.259.731	153.082.372	154.342.103
50.250 PRIMER MES	0	1.218.076	150.370.714	151.588.790

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS**  
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 3°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.

R.U.T. : 76.237.243-6

Desde el 2022-07-01 AL 2022-09-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	65.332.935	6.069	100.440	<b>65.226.426</b>	749.042.547	2.717.331	1.264.439	1.192.501	1.158.075	5.701.836
60.102 11 meses	396.965	32	4.709	<b>392.224</b>	605.516	11.934	4.518	4.264	4.425	20.642
60.103 10 meses	423.584	32	6.226	<b>417.326</b>	629.203	12.258	4.618	4.354	4.515	21.907
60.104 9 meses	436.305	30	6.627	<b>429.648</b>	630.981	12.668	4.887	4.636	4.789	22.464
60.105 8 meses	477.097	99	7.938	<b>469.060</b>	668.879	13.170	4.821	4.568	4.780	24.012
60.106 7 meses	514.874	141	11.115	<b>503.618</b>	694.994	14.745	5.378	5.114	5.359	26.790
60.107 6 meses	620.276	61	13.678	<b>606.537</b>	811.242	16.204	5.893	5.643	5.870	31.455
60.108 5 meses	622.782	55	21.866	<b>600.861</b>	773.428	17.709	6.232	5.757	6.224	30.996
60.109 4 meses	751.067	28.472	57.347	<b>665.248</b>	824.311	20.914	6.871	3.629	7.095	34.420
60.110 3 meses	904.051	83.803	32.215	<b>788.033</b>	937.522	25.235	4.556	1.752	8.471	40.218
60.111 2 meses	1.287.434	310.985	28.334	<b>948.115</b>	1.078.861	34.046	2.832	295	10.841	48.819
60.112 1 mes	2.576.025	1.147.846	20.686	<b>1.407.493</b>	1.538.673	59.969	1.037	226	17.774	69.645
60.113 mes en curso	5.851.258	2.081.937	-	<b>3.769.321</b>	3.942.718	109.265	2	1	29.119	142.365
60.120 TOTALES	<b>80.194.653</b>	<b>3.659.562</b>	<b>311.181</b>	<b>76.223.910</b>	<b>762.178.875</b>	<b>3.065.448</b>	<b>492.237</b>	<b>308.130</b>	<b>161.664</b>	<b>6.215.569</b>

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.287.434	310.985	28.334	948.115	1.078.861	34.046	2.832	295	10.841	48.819
60.140 Total primer mes	2.576.025	1.147.846	20.686	1.407.493	1.538.673	59.969	1.037	226	17.774	69.645

**CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA**  
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 3°.																		HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.																		
R.U.T. : 76.237.243-6																		
Desde el 2022-07-01 AL 2022-09-30																		
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS																
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	171.492	253.327	1.749.521	4.746.004	4.285.719	3.960.139	3.459.904	4.193.358	2.293.123	3.725.025	172.324	528.843	7.024.129	1.774.568	175.900	1.056.568	39.569.944
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	350.554	1.392.894	1.549.592	5.178.611	438.291	380.610	631.666	1.487.603	194.783	84.296	47.296	90.682	4.905.501	12.068	17.741	257.834	17.020.022
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2.593.565	2.583.870	1.981.108	2.762.760	6.677.258	4.086.418	4.940.389	11.397.020	2.356.555	4.980.543	73.255	315.528	54.426.924	732.816	103.750	1.186.576	101.198.335
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	6.902	93.423	26.391	89.906	71.603	70.183	79.586	142.239	97.803	259.705	6.283	3.385	1.181.152	15.267	6.595	103.006	2.253.429
70.205	CONSTRUCCIÓN	2.258.364	9.004.812	2.455.438	5.826.403	11.000.533	4.611.495	4.994.762	14.452.922	4.989.482	4.966.390	494.243	674.704	66.935.214	1.722.742	506.704	2.632.667	137.526.875
70.206	COMERCIO POR MAYOR	1.053.748	3.897.049	1.196.509	3.847.662	7.385.678	3.760.567	5.040.853	6.224.420	2.578.800	5.291.733	395.362	682.964	49.633.869	643.255	284.882	1.295.247	93.212.598
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	369.859	1.645.468	558.690	2.141.958	3.962.599	1.232.341	842.581	2.183.313	896.419	1.287.876	62.028	550.321	14.100.277	341.555	98.362	646.585	30.920.232
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	820.596	4.295.905	1.089.891	1.983.355	5.066.897	1.701.568	2.538.014	4.402.501	1.001.878	3.469.178	70.856	278.984	40.109.243	348.650	233.273	1.236.459	68.647.248
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	577.041	3.423.534	1.127.497	2.468.699	4.192.996	1.789.395	1.743.783	8.316.461	1.450.599	2.846.320	401.001	252.670	43.858.325	525.403	250.773	539.802	73.764.299
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	34.808	522.758	298.028	320.730	1.016.096	368.727	270.132	599.335	133.405	547.940	47.396	38.057	5.489.598	69.234	37.835	379.220	10.173.299
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	1.931.970	10.559.751	4.689.035	7.269.228	15.768.971	7.559.623	6.508.154	16.988.660	3.898.808	9.316.015	679.132	885.804	96.750.977	2.568.532	367.972	2.149.962	187.892.594
<b>70.220</b>	<b>TOTALES</b>	<b>10.168.899</b>	<b>37.672.791</b>	<b>16.721.700</b>	<b>36.635.316</b>	<b>59.866.641</b>	<b>29.521.066</b>	<b>31.049.824</b>	<b>70.387.832</b>	<b>19.891.655</b>	<b>36.775.021</b>	<b>2.449.176</b>	<b>4.301.942</b>	<b>384.415.209</b>	<b>8.754.090</b>	<b>2.083.787</b>	<b>11.483.926</b>	<b>762.178.875</b>

NOTA: "DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I. RESPECTO DE LA HOMOLOGACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA; COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SÓLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO."

## CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 3°.										HOJA N° 12	
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b> R.U.T. : 76.237.243-6 Desde el 2022-07-01 AL 2022-09-30											
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO											
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	
80.100.50 TERCER MES	2.087.211.995	664.613,22	0	0,00	1.142.567.772	324.275,45	0	0,00	3.229.779.767	988.888,67	
80.100.60 SEGUNDO MES	2.097.491.755	667.788,97	0	0,00	1.201.883.356	341.738,71	0	0,00	3.299.375.111	1.009.527,68	
80.100.70 PRIMER MES	2.019.923.207	635.276,99	0	0,00	11.433.046.707	3.245.650,28	0	0,00	13.452.969.914	3.880.927,27	
80.200 DEVOLUCION COMISIONES											
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES		
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS	
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	15.496.780	4.941,64	15.496.780	4.941,64	
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	34.230.621	10.993,92	34.230.621	10.993,92	
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	16.960.282	5.384,04	16.960.282	5.384,04	
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS		
80.300.10 TERCER MES							3.245.276.547		993.830,31		
80.300.20 SEGUNDO MES							3.333.605.732		1.020.521,60		
80.300.30 PRIMER MES							13.469.930.196		3.886.311,31		

## CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 3°.				HOJA N° 13
<b>NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE II S.A.</b>				
R.U.T. : 76.237.243-6				
Desde el 2022-07-01 AL 2022-09-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	0	0	0
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	191	0	191
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	191	0	191
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	508	2.306	2.814
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	321	3.815	4.136

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	191	0	191
90.240 SEGUNDO MES	0	2.814	0	2.814
90.250 PRIMER MES	0	4.136	0	4.136

# NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021

### Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía .....	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados .....	4
03.	Cambios Contables .....	6
04.	Valores por Depositar .....	6
05.	Valores en Tránsito .....	7
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía .....	8
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones .....	9
09.	Excesos de Inversiones .....	11
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias .....	12
11.	Recaudación Clasificada .....	13
12.	Recaudación por Aclarar .....	14
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	14
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento .....	14
15.	Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter .....	16
16.	Pagos Indevidos .....	16
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	17
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso .....	17
19.	Comisiones Devengadas.....	18
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales .....	19
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía .....	19
22.	Estado de Variación Patrimonial .....	22
23.	Cotizaciones Impagas.....	24
24.	Valor de la Cuota .....	27
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía .....	27
26.	Provisión .....	27
27.	Hechos Posteriores .....	28
28.	Hechos Relevantes .....	29

## NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

### 01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

#### a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.” desde el 1° de octubre de 2002 hasta el 06 de octubre de 2013.

A partir del 07 de octubre de 2013 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”

#### b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de agosto de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Eduardo Avello Concha.

#### c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 69 de fecha 1 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial N° 40.675 de fecha 5 de octubre del mismo año.

#### d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

#### e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

## 02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

### a) Generales

Los estados financieros trimestrales al 30 de septiembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

### b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2022 y el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2021.

### c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2022, aquellas correspondientes al 30 de septiembre de 2021.

### d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos

representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
  - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
  - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
  - n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
  - ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV.

#### **e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

### 03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2022, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### 04. Valores por Depositar

#### a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

<b>VALORES POR DEPOSITAR</b>				
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021
<b>Banco Recaudación:</b>				
-	0	0	0	0
<b>1) Subtotal Banco Recaudaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>				
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	157.733	707.151	232.546	117.006
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	712.896	596.333	254.750	235.669
- Corte Cupón LATAM AIRLINES GROUP S.A. y VIVOCORP S.A.	637.926	543.233	553.784	447.162
- Dividendo CONCHA Y TORO	0	0	87	0
<b>2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>1.508.555</b>	<b>1.846.717</b>	<b>1.041.167</b>	<b>799.837</b>
<b>Banco Inversiones Extranjeras:</b>				
- Dividendo CFICOF4I-E	0	0	0	119.833
- Dividendo CFIFABKB-E	0	0	207.097	0
- Multa en euros por compras no liquidadas CSDR	3.198	0	532	0
<b>3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras</b>	<b>3.198</b>	<b>0</b>	<b>207.629</b>	<b>119.833</b>
<b>4) Subtotal Banco Inversiones</b>	<b>1.511.753</b>	<b>1.846.717</b>	<b>1.248.796</b>	<b>919.670</b>
<b>Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:</b>				
-	0	0	0	0
<b>5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:</b>				
-	0	0	0	0
<b>6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:</b>				
-	0	0	0	0
<b>7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros valores por depositar:</b>				
-	0	0	0	0
<b>8) Subtotal Otros valores por depositar</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9) Total Valores por Depositar</b>	<b>1.511.753</b>	<b>1.846.717</b>	<b>1.248.796</b>	<b>919.670</b>

## 05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales ", según corresponda.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

<b>VALORES EN TRANSITO</b>					
<b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>					
<b>Fecha Remesa</b>	<b>País Origen</b>	<b>País Destino</b>	<b>Moneda Remesada</b>	<b>Número de Unidades Remesadas</b>	<b>Valor (En miles de pesos)</b>
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>				0	0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>				0	0

<b>VALORES EN TRANSITO</b>					
<b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>					
<b>Fecha Remesa</b>	<b>País Origen</b>	<b>País Destino</b>	<b>Moneda Remesada</b>	<b>Número de Unidades Remesadas</b>	<b>Valor (En miles de pesos)</b>
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía</b>				0	0
-	0	0	0	0	0
<b>Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario</b>				0	0

## 06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

<b>Garantías enteradas por Fondos de Cesantía</b>	<b>Al 30-09-2022</b>	
	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>	<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
<b>Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>6.351.164</b>	<b>87,92%</b>	<b>1.852.450</b>	<b>87,31%</b>
<b>RENDA VARIABLE TRADICIONAL</b>	<b>9.234</b>	<b>0,12%</b>	<b>103.548</b>	<b>4,88%</b>
Acciones	7.512	0,10%	91.200	4,30%
Fondos Mutuos y de Inversión	1.722	0,02%	12.348	0,58%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>6.328.720</b>	<b>87,62%</b>	<b>1.749.313</b>	<b>82,45%</b>
Instrumentos Banco Central	1.076.094	14,91%	77.331	3,65%
Instrumentos Tesorería	1.314.051	18,19%	626.041	29,51%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	5.962	0,08%	2.421	0,11%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	855.805	11,85%	388.900	18,33%
Bonos Bancarios	1.237.698	17,13%	577.739	27,24%
Letras Hipotecarias	23.579	0,33%	14.899	0,70%
Depósitos a Plazo	1.809.608	25,05%	61.814	2,91%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	5.722	0,08%	64	0,00%
Disponibles	201	0,00%	104	0,00%
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>10.971</b>	<b>0,15%</b>	<b>-1.452</b>	<b>-0,07%</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>2.239</b>	<b>0,03%</b>	<b>1.041</b>	<b>0,05%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>872.268</b>	<b>12,08%</b>	<b>268.661</b>	<b>12,67%</b>
<b>RENDA VARIABLE TRADICIONAL</b>	<b>2.888</b>	<b>0,04%</b>	<b>146.288</b>	<b>6,90%</b>
Fondos Mutuos	-	-	67.830	3,20%
Otros	2.888	0,04%	78.458	3,70%
<b>RENDA FIJA</b>	<b>869.380</b>	<b>12,04%</b>	<b>122.165</b>	<b>5,76%</b>
<b>DERIVADOS</b>	-	-	-	-
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	-	-	<b>208</b>	<b>0,01%</b>
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>7.223.432</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.121.111</b>	<b>99,98%</b>
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	12.122	0,16%	249.836	11,78%
SUB TOTAL RENTA FIJA	7.198.100	99,66%	1.871.478	88,21%
SUB TOTAL FOWARDS	10.971	0,15%	-1.452	-0,07%
SUB TOTAL OTROS	2.239	0,03%	1.249	0,06%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>7.223.432</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.121.111</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de septiembre de 2022. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de septiembre de 2022.

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
Instrumentos Financieros	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
<b>INVERSIÓN NACIONAL TOTAL</b>	<b>5.476.569</b>	<b>88,90%</b>	<b>1.613.743</b>	<b>88,63%</b>
<b>RENTA VARIABLE TRADICIONAL</b>	<b>8.223</b>	<b>0,14%</b>	<b>93.221</b>	<b>5,12%</b>
Acciones	7.252	0,12%	86.476	4,75%
Fondos Mutuos y de Inversión	971	0,02%	6.745	0,37%
<b>RENTA FIJA</b>	<b>5.464.156</b>	<b>88,69%</b>	<b>1.519.454</b>	<b>83,45%</b>
Instrumentos Banco Central	917.357	14,89%	91.298	5,01%
Instrumentos Tesorería	1.153.493	18,73%	496.820	27,29%
Bonos de Reconocimiento y Bonos MINVU	8.888	0,14%	3.474	0,19%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	744.646	12,09%	350.436	19,25%
Bonos Bancarios	1.041.939	16,91%	487.979	26,80%
Letras Hipotecarias	25.888	0,42%	16.626	0,91%
Depósitos a Plazo	1.536.557	24,94%	69.709	3,83%
Cuotas de Fondos Mutuos y Bonos y Cuotas de Fondos de Inversión	27.200	0,44%	3.033	0,17%
Disponibles	8.188	0,13%	79	0,00%
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>DERIVADOS</b>	<b>1.642</b>	<b>0,03%</b>	<b>199</b>	<b>0,01%</b>
<b>OTROS NACIONALES</b>	<b>2.548</b>	<b>0,04%</b>	<b>869</b>	<b>0,05%</b>
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL</b>	<b>683.531</b>	<b>11,10%</b>	<b>206.910</b>	<b>11,37%</b>
<b>RENTA VARIABLE TRADICIONAL</b>	<b>15.889</b>	<b>0,26%</b>	<b>109.391</b>	<b>6,01%</b>
Fondos Mutuos	-	-	78.710	4,32%
Otros	15.889	0,26%	30.681	1,69%
<b>RENTA FIJA</b>	<b>667.642</b>	<b>10,84%</b>	<b>97.399</b>	<b>5,35%</b>
<b>DERIVADOS</b>	-	-	-	-
<b>OTROS EXTRANJEROS</b>	-	-	<b>120</b>	<b>0,01%</b>
<b>ACTIVOS ALTERNATIVOS</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES</b>	<b>6.160.100</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.820.653</b>	<b>100,00%</b>
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	24.112	0,40%	202.612	11,13%
SUB TOTAL RENTA FIJA	6.131.798	99,53%	1.616.853	88,80%
SUB TOTAL FOWARDS	1.642	0,03%	199	0,01%
SUB TOTAL OTROS	2.548	0,04%	989	0,06%
<b>TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA</b>	<b>6.160.100</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.820.653</b>	<b>100,00%</b>

**Nota:** En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de septiembre de 2021. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de septiembre de 2021.

## 08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2022 y 2021, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	6.332.941.719	87,50%	87,69%	1.919.648.553	90,03%	90,55%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	877.079.308	12,12%	12,15%	201.561.679	9,45%	9,51%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>7.210.021.027</b>	<b>99,62%</b>	<b>99,84%</b>	<b>2.121.210.232</b>	<b>99,48%</b>	<b>100,06%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	11.171.854	0,15%	0,16%	-1.348.266	-0,06%	-0,06%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>7.221.192.881</b>	<b>99,77%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.119.861.966</b>	<b>99,42%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2022.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	5.455.451.915	88,88%	88,59%	1.644.878.128	89,52%	90,39%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	692.269.737	11,28%	11,24%	174.577.958	9,50%	9,59%
<b>Monto Total Custodiado</b>	<b>6.147.721.652</b>	<b>100,16%</b>	<b>99,84%</b>	<b>1.819.456.086</b>	<b>99,02%</b>	<b>99,98%</b>
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	68.957	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	9.829.897	0,16%	0,16%	277.687	0,02%	0,02%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>6.157.551.549</b>	<b>100,32%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.819.802.730</b>	<b>99,04%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2021.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	7.210.021.027	2.121.210.232
<b>Total monto custodiado</b>	<b>7.210.021.027</b>	<b>2.121.210.232</b>
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

<b>CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
<b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>		
<b>Conceptos</b>	<b>CIC</b>	<b>FCS</b>
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	6.147.721.652	1.819.525.043
Total monto custodiado	6.147.721.652	1.819.456.086
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

## 09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

### a) Excesos por instrumento

Al 30 de septiembre de 2022 se registran los siguientes excesos:

#### **Fondo de Cesantía**

Al 30 de septiembre de 2022 no se registran este tipo de excesos.

#### **Fondo de Cesantía Solidario**

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Monto de Exceso de Inversión M\$</b>	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>%Respecto del Valor del Fondo de Cesantía Solidario</b>	<b>Fecha en que se originó el exceso</b>	<b>Origen del exceso</b>
VCPE	4.559.915	4.559.914.794	0,215%	16-08-2021	Exceso por cambio de parámetros límite b.09
PFI	2.378.639	2.378.639.157	0,112%	16-08-2021	Exceso por cambio de parámetros límite b.09
<b>Total</b>	<b>6.938.554</b>	<b>6.938.553.951</b>	<b>0,327%</b>		

### b) Excesos por Emisor

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 no se registran este tipo de excesos.

### c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de septiembre de 2022 se registran los siguientes excesos:

## Fondo de Cesantía

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	Monto Total de exceso de inversión	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura		0	0	0,00%		
Subtotal Derivados de cobertura		0	0	0,00%		
Derivados de Inversión		38.871.214	38.871.213.575	0,538%	14-09-2022	13-03-2023
Posición neta vendedora (directa + indirecta)		0	0	0,00%		
Subtotal Posición neta vendedora		0	0	0,00%		
<b>Total</b>		<b>38.871.214</b>	<b>38.871.213.575</b>	<b>0,538%</b>		

## Fondo de Cesantía Solidario

Al 30 de septiembre de 2021 no se registran este tipo de excesos.

### d) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
<b>Excesos por Emisor</b>				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos por Emisor</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Excesos Renta Variable</b>				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	6.938.554	0,33%
<b>Subtotal Excesos Renta Variable</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Subtotal Excesos Activos Alternativos</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>6.938.554</b>	<b>0,33%</b>
<b>Excesos Inversión en el Extranjero</b>				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
<b>Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Excesos de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>6.938.554</b>	<b>0,33%</b>

## 10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de septiembre de 2022, equivalía a M\$ 42 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de septiembre de 2021, equivalía a M\$ 35 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

<b>CARGOS BANCARIOS</b>				
Concepto	Fondo de Cesantía M\$		Fondo de Cesantía Solidario M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021
Cargo Banco Recaudación	2	0	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	40	35	0	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	0	0
<b>Total Cargos Bancarios</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

### RECAUDACION CLASIFICADA

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021		Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

### RECAUDACION POR ACLARAR

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	4.247.743	2.952.725
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.058.559	1.064.398
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>5.306.302</b>	<b>4.017.123</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	3.842	3.497
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	125
<b>Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>3.944</b>	<b>3.622</b>
<b>Total Recaudación por aclarar</b>	<b>5.310.246</b>	<b>4.020.745</b>

## 13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 265 y M\$ 697, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

### Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Fondo de Cesantía M\$	
	Ejercicio AI 30-09-2022	Ejercicio AI 30-09-2021
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	249	681
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	16	16
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>265</b>	<b>697</b>

## 14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2022 y 2021, equivalía a M\$ 0 y M\$ 0, respectivamente, en tanto que, para el Fondo de

Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2022 y 2021, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

### PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio Al 30-09-2022		Ejercicio Al 30-09-2021		Ejercicio Al 30-09-2022		Ejercicio Al 30-09-2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de trasposos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

RETIROS POR CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Prestaciones por Ley N°19.728	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 1)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 5)	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones por Ley N°21.227 (Artículo 7)	0	0,00%	0	0,00%
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1; por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5; por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7; por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

El saldo de la subcuenta "Retiros por Cesantía" representa el monto de las prestaciones pendientes de pago al 30 de septiembre de 2022 por concepto de la Ley N°19.728 y la Ley N°21.227 de los artículos números 1, 5 y 7.

RETIROS POR CESANTÍA PAGOS LEY N°21.227 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
Artículos Ley N°21.227	Descripción	Cantidad de Afiliados	Monto Pagado M\$
N°1	Acto de autoridad	2.119.696	854.662.139
N°5	Acuerdo de suspensión de la relación laboral	1.995.712	658.346.492
N°7	Pactos de reducción temporal de jornadas	215.147	35.574.009
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA LEY N°21.227</b>		<b>4.330.555</b>	<b>1.548.582.640</b>

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Ley N°21.227" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo según los artículos números 1, 5 y 7. Al 30 de septiembre de 2022, con motivo de entrada en vigencia de la Ley N°21.227 de Protección al Empleo que autoriza al afiliado a hacer uso del seguro de cesantía, ya sea por el artículo número 1, 5 o 7 de la misma Ley, 4.330.555 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$1.548.582.640.

<b>RETIROS POR CESANTÍA PAGOS OTRAS LEYES DE PROTECCIÓN AL EMPLEO</b>		
<b>AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>		
<b>Ley</b>	<b>Cantidad de Afiliados</b>	<b>Monto Pagado M\$</b>
Ley N°21.263 (incluye Art 5°)	2.653.294	726.854.234
Ley N°21.269	35.231	10.248.897
Ley N°21.354	50.852	2.788.746
<b>TOTAL RETIROS POR CESANTIA OTRAS LEYES</b>	<b>2.739.377</b>	<b>739.891.877</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.263; tiene por objeto la flexibilización transitoria de las condiciones de acceso al Seguro de Cesantía, incrementar las prestaciones otorgadas por este seguro y perfeccionar las prestaciones que otorga la Ley N°21.227.  
 Prestaciones por Ley N°21.269; modifica la Ley N°19.728, con el fin de incorporar a los trabajadores de casa particular a la cobertura y prestaciones del seguro de cesantía.  
 Prestaciones por Ley N°21.354; establece bonos de cargo fiscal a las micro y pequeñas empresas (llamadas "MYPEs") con ocasión de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19.

El cuadro "Retiros por Cesantía Pagos Otras Leyes de Protección al Empleo" representa el monto de las prestaciones giradas a los afiliados desde la implementación de cada una de las Leyes de Protección al Empleo, N°21.263, N°21.269 y N°21.354. Al 30 de septiembre de 2022, mediante estas leyes, 2.739.377 afiliados han percibido el beneficio del seguro de cesantía, con fondos desde la Cuenta Individual de Cesantía y/o desde el Fondo de Cesantía Solidario, por un monto que asciende a M\$ 739.891.877.

#### **15. Traspaso de Aporte del 10% del Artículo 25 ter**

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado un aporte de M\$ 20.023.594 y M\$ 8.716.434, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias administradas por las AFP's, de los beneficiarios que optaron por dicho fondo, equivalente al 10% de la prestación mensual por cesantía.

Asimismo, al 30 de septiembre de 2022 el saldo pendiente de pago asciende a M\$0.

#### **16. Pagos Indebidos**

Corresponde al saldo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores de casa particular, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

## PAGOS INDEBIDOS

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021		Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	54.076.625	100,00%	35.594.127	100,00%	0	0,00%	0	0,00%
Rentabilidad de los pagos indebidos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Pagos Indebidos</b>	<b>54.076.625</b>	<b>100,00%</b>	<b>35.594.127</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

### 17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo al 30 de septiembre de 2022 de los pagos indebidos a los Fondos de Cesantía, pagos que fueron efectuados por los empleadores y que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

#### DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021		Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos a Empleadores	11.881	89,70%	3.065.555	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos Indebidos a Trabajadores	1.364	10,30%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos Indebidos</b>	<b>13.245</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.065.555</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

**Nota:** Con fecha 19 de diciembre de 2019 se emitió la Norma de Carácter General N°67, que modifica los Libros I, II, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, sobre Pagos Indebidos, dichas modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de julio de 2021, según Oficio Ordinario N°350 de fecha 07 de enero de 2021.

### 18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

#### DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO

Subcuentas	Fondo de Cesantía				Fondo de Cesantía Solidario			
	Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021		Ejercicio AI 30-09-2022		Ejercicio AI 30-09-2021	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	8.822	57,32%	7.688	4,73%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	6.568	42,68%	154.873	95,27%	0	0,00%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total Devolución de Pagos en Exceso</b>	<b>15.390</b>	<b>100,00%</b>	<b>162.561</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## 19. Comisiones Devengadas

### a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. mantuvo vigente, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,49% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2022 al 30/09/2022	0,49%	01/01/2022 al 30/09/2022
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2022 al 30/09/2022	0,49%	01/01/2022 al 30/09/2022

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,49%	01/01/2021 al 30/09/2021	0,49%	01/01/2021 al 30/09/2021
Comisión porcentual cobrada	0,49%	01/01/2021 al 30/09/2021	0,49%	01/01/2021 al 30/09/2021

### b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Adicionalmente, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N° 20.829, a partir de abril de 2015, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 30 de septiembre de 2022 y 2021, significó pagar la cantidad de M\$ 2.214.443 y M\$ 2.041.968, respectivamente.

Cabe mencionar que, mediante Oficio Ordinario N°2.388 de fecha 04 de febrero de 2022 de la Superintendencia de Pensiones, este organismo fiscalizador instruyó, para el período abril 2020 a junio 2021, el estudio conjunto elaborado por este organismo y la Dirección de Presupuestos para determinar la retribución adicional a pagar, como concepto de comisión compensatoria desde el Fondo de Cesantía Solidario a la AFC Chile II S.A., por la implementación de las leyes de Protección al Empleo, lo que al 30 de septiembre de 2022, significó pagar la cantidad de M\$ 18.153.576.

<b>COMISIONES PAGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISIÓN</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>	
	<b>Ejercicio AI 30-09-2022</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2021</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2022</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2021</b>
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	17.899.479	16.914.950	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	7.238.924	8.599.037
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	20.368.019	2.041.968
<b>Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora</b>	<b>17.899.479</b>	<b>16.914.950</b>	<b>27.606.943</b>	<b>10.641.005</b>
Menos comisiones reintegradas en el periodo	152.040	153.153	0	0
<b>Totales</b>	<b>17.747.439</b>	<b>16.761.797</b>	<b>27.606.943</b>	<b>10.641.005</b>

**c) Comisiones devengadas:**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de septiembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

<b>COMISIONES DEVENGADAS</b>				
<b>TIPO DE COMISIÓN</b>	<b>Fondo de Cesantía M\$</b>		<b>Fondo de Cesantía Solidario M\$</b>	
	<b>Ejercicio AI 30-09-2022</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2021</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2022</b>	<b>Ejercicio AI 30-09-2021</b>
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	465.888	404.163
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario	0	0	144.925	117.802
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>610.813</b>	<b>521.965</b>

**20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales**

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2022 y 2021, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

**21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	2.303.029.691,59	7.098.914.557	99,09%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	166.838,53	514.267	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	612.806.219,45	2.120.493.533	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	20.946.536,81	64.566.113	0,90%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	6.805	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.324.145.274,52</b>	<b>7.164.001.742</b>	<b>100,00%</b>	<b>612.806.219,45</b>	<b>2.120.493.533</b>	<b>100,00%</b>

**PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$
Cuentas Individuales por Cesantía	2.112.265.482,67	6.063.598.344	99,15%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	156.055,69	447.983	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	575.560.373,16	1.820.131.478	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	17.881.885,75	51.332.834	0,84%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	6.337	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.130.305.631,70</b>	<b>6.115.385.498</b>	<b>100,00%</b>	<b>575.560.373,16</b>	<b>1.820.131.478</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

**a) Cuentas individuales por Cesantía**

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

**b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones**

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

**c) Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

**d) Recaudación en proceso de acreditación**

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

**e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

**f) Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

**g) Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

## 22. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/09/2022		AL 30/09/2021	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Devolución de comisiones	49.585,85	152.040	51.449,13	153.153
	2	Aporte regularizador de AFC	266,39	779	479,73	1.424
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	0,00	0	435.578,55	1.270.480
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	51.059,52	153.766	165.838,90	496.451
	5	Reversa Beneficio por reclamo Ley 21.227 Art.1-5-7	32.392,50	96.032	518.708,21	1.527.720
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	661.607	0,00	1.953.942
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,00	0	13,30	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	550.266,87	1.469.318	523.521,65	1.355.103
	9	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	238.333	0,00	245.802
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.482,19	7.496	519,13	1.508
	11	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.1	748.171,18	2.194.551	108.723.444,09	319.129.351
	12	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.5	17.796,68	53.558	1.656.653,95	4.888.096
	13	Traspaso del FCS al CIC para el pago de la Ley 21.227 Art.7	749,14	2.203	1.142.423,39	3.400.573
	14	Ajustes por reclamo Pagos Indebidos	1.621.748,83	4.165.925	2.374.381,11	4.469.054
	15	Distribución rentabilidad negativa de los Pagos Indebidos	0,00	6.800.452	0,00	3.905.617
	16	Otros aumentos de menor valor	0,00	604	0,00	1.689
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>3.074.519,15</b>	<b>15.996.664</b>	<b>115.593.011,14</b>	<b>342.799.963</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	845.809,01	2.489.051	135.521.981,31	398.128.833
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	98.116,46	287.727	3.068.033,58	9.059.567
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indebidos Afiliados	19.214,29	56.192	2.301.633,99	5.994.994
	4	Traspaso rezagos a Pagos Indebidos Empleadores	139.123,65	401.529	14.129.434,38	33.232.733
	5	Ajustes por reclamo Pagos Indebidos	2.865.484,37	7.578.284	836.001,23	2.122.811
	6	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	0	668.364,34	1.953.941
	7	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,00	0	108,84	0
	8	Distribución rentabilidad positiva de los Pagos Indebidos	0,00	0	0,00	9.886.116
	9	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	0,00	0	354,65	1.040
	10	Otras disminuciones de menor valor	300,18	997	0,00	97
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>3.968.047,96</b>	<b>10.813.780</b>	<b>156.525.912,32</b>	<b>460.380.132</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)</b>						
<b>CODIGO</b>	<b>Nº</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AL 30/09/2022</b>		<b>AL 30/09/2021</b>	
			<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>Nº DE CUOTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>40.190</b>		<b>OTROS AUMENTOS</b>				
	1	Abono a rentabilidad por reclamo (dictamen)	6.465,90	22.172	100.176,04	342.683
	2	Ajuste cuotas aproximación	0,00	0	54.663,30	187.140
	3	Rentabilidad por pago prestaciones financ. AFC	9.185,72	30.543	192.140,20	639.155
	4	Reversa Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	0,00	0	7.058,92	23.037
	5	Aporte regularizador desde la AFC por ajustes	93.784,94	306.409	0,00	0
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>109.436,56</b>	<b>359.124</b>	<b>354.038,46</b>	<b>1.192.015</b>
<b>40.295</b>		<b>OTRAS DISMINUCIONES</b>				
	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5	35.636,91	117.504	77.251.666,01	257.368.766
	2	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.7	59.526,38	193.214	1.471.346,96	4.895.861
	3	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA PRO	504.264,32	1.639.203	17.888.626,66	57.207.250
	4	FCS A CIC AR.5L.21227 CRIA COM	75.181,35	244.631	932.321,46	2.991.912
	5	Rentabilidad por Ajustes	10,22	33	54.677,41	187.186
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>674.619,18</b>	<b>2.194.585</b>	<b>97.598.638,50</b>	<b>322.650.975</b>

**Nota:** Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de los labores de los trabajadores/empleadores.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.  
Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Cabe mencionar que los valores informados en el Estado de Variación Patrimonial de los Fondos de Cesantía, de las hojas N°5 y N°6 de la FECU, tanto para el Fondo de Cesantía (CIC) como para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), en la sección Aumentos del Patrimonio, para los códigos 40.170 y 40.175, difieren de lo informado en la sección Disminuciones del Patrimonio, códigos 40.255 y 40.260, por los siguientes motivos:

- a) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía (CIC), código 40.260, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.170, difieren porque están sumados los conceptos de traspasos de fondos hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por concepto del porcentaje de las cotizaciones correspondientes al Fondo de Cesantía Solidario (FCS), y los reintegros de beneficios financiados por el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y no cobrados o devueltos por varios motivos. En los Informes Diarios desde el Fondo de Cesantía (CIC) hacia el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), egresan desde otras disminuciones e ingresan a otros aumentos, pero por instrucción de esa Superintendencia, en el EVP de la FECU, se modificó la presentación, sumando ambos conceptos.
- b) La disminución del patrimonio desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), código 40.255, hacia el aumento del patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC), código 40.175, difieren porque en el código 40.175 están sumados, el traspaso de los fondos destinados a pagar a las AFP's transferidas desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), las devoluciones que hacen las AFP's por pagos erróneos a devolver al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) o a la Sociedad Administradora y los aportes de la Sociedad Administradora a la espera de las devoluciones de las AFP's.

### 23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30-09-2022 M\$	AI 30-09-2021 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	762.178.875	535.546.767
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	494.871.786	392.420.308
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	1.610.813	1.207.892
<b>Total</b>	<b>1.258.661.474</b>	<b>929.174.967</b>

**a) Cotizaciones impagas reconocidas**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

**b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.728.

**c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

**d) Gestión histórica de cobranza**

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se han emitido 29.711 y 25.443 resoluciones judiciales por un monto nominal de \$8.690.260 y \$ 8.057.317 respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 21.724 y 20.581 por un monto ascendente a \$6.255.075 y \$6.888.868, de las cuales se ha recuperado un valor de \$3.317.856 y \$ 3.958.562.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

### d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y No Pago	202.943	6.407.449.018
Declaración y No Pago Automática	1.549.286	33.851.427.210
Cheques Protestados de Recaudación	3	434.319
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	28	118.648
Afiliación Voluntaria sin Pago	38	4.876.279
Reclamos Trabajador	1.023	139.044.941
Demanda Laboral	1.290	265.961.612
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	13	48.196
<b>Total</b>	<b>1.754.624</b>	<b>40.669.360.223</b>

### d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.970.266	554.844.911.955	261.653	28.261.441.620
Declaración y no pago automática	414.082	73.809.473.283	3.985.354	369.968.307.640
Cheques Protestados de Recaudación	7.858	5.243.002.235	434	260.959.914
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.788	2.961.697.617	603	99.213.321
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0	0	0
Reclamos Trabajador	20.645	6.299.080.158	1.984	531.742.219
Demanda Laboral	312.434	41.171.397.822	68671	9027952846
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1.207	951.165.878	803	632.969.332
<b>Totales</b>	<b>2.737.280</b>	<b>685.280.728.948</b>	<b>4.319.502</b>	<b>408.782.586.892</b>

### d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	1.906.188	538.027.204.915	3.427	2.608.033.460	60.651	14.209.673.580
Declaración y no pago automática	413.259	73.402.675.431	209	108.292.357	614	298.505.495
Cheques Protestados de Recaudación	7.775	5.193.032.324	9	2.549.438	74	47.420.473
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	10.659	2.929.862.010	14	14.141.358	115	17.694.249
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0	0	0	0	0
Reclamos Trabajador	20.094	6.102.547.645	13	4.468.929	538	192.063.584
Demanda Laboral	301.361	38.923.373.025	1.465	664.227.405	9.608	1.583.797.392
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	1.123	869.909.865	15	40.907.523	69	40.348.490
<b>Totales</b>	<b>2.660.459</b>	<b>665.448.605.215</b>	<b>5.152</b>	<b>3.442.620.470</b>	<b>71.669</b>	<b>16.389.503.263</b>

#### d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	40.816	57.233.861.498
Declaración y no pago automática	3.592	3.389.484.268
Cheques Protestados de Recaudación	410	539.776.452
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	176	240.445.771
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	950	440.210.895
Demanda Laboral	6.123	1.805.456.815
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	18.474.667
<b>Total</b>	<b>52.104</b>	<b>63.667.710.366</b>

#### d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no Pago	2.611	496.030.981
Declaración y no pago automática	366	42.370.163
Cheques protestados de Recaudación	27	6.655.715
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	8	974.655
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	77	13.163.457
Demanda Laboral	524	126.173.476
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
<b>Total</b>	<b>3.613</b>	<b>685.368.447</b>

#### d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en \$ Actualizados
Declaración y no pago	128.916	42.401.408.395
Declaración y no pago automática	54.798	13.810.723.139
Cheques Protestados de Recaudación	228	435.356.221
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	113	40.010.984
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	974	293.208.124
Demanda Laboral	18.338	2.586.856.969
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	16	8.155.397
<b>Total</b>	<b>203.383</b>	<b>59.575.719.229</b>

## 24. Valor de la Cuota

Al 30 de septiembre de 2022, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.082,42 y \$ 3.460,30 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 2.870,66 y \$ 3.162,36 que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 3.268,50 y \$ 3.600,62, respectivamente.

VALORES CUOTA		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 30 de SEPTIEMBRE de 2022	3.082,42	3.460,30
Valor cuota del 30 de SEPTIEMBRE de 2021	2.870,66	3.162,36

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

## 25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 septiembre de 2022 y 2021, se protestaron 34 y 28 cheques por un total de M\$ 170.591 y M\$ 42.382, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Ejercicio Al 30-09-2022		Ejercicio Al 30-09-2021	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	34	170.591	28	42.382
Cheques regularizados	(34)	(170.591)	(28)	(42.382)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 26. Provisión

### a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

### Fondo de Cesantía (CIC)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2022		30-09-2021	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Compra de instrumento extranjero serie IE00B4L60045 en 2.005.740,00 euros.		0		1.869.831
- Traspaso desde Banco de Prestaciones de Banco Estado a Inversión Nacional		578		578
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		0
- Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII correspondiente al año 2021		269		0
-Abono por retractación de Ley 21.227		6.591		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>14.454</b>		<b>1.870.409</b>

### Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

DESGLOSE DE PROVISIONES Y OTROS, POR CONCEPTO	30-09-2022		30-09-2021	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		0
- Ajuste a provisión por la retención del 4% de instrumentos de inversión por pagar al SII del año 2021		4.439		0
<b>Total Cuenta Provisión y Otros</b>		<b>6.416</b>		<b>0</b>

#### b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

#### Provisión por inversiones en activos alternativos - Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

INSTRUMENTO	30-09-2022	30-09-2021
	M\$	M\$
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
<b>Total (M\$)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## 27. Hechos Posteriores

La compañía no tiene hechos posteriores que informar.

## 28. Hechos Relevantes

### Al 30 de septiembre de 2022:

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°82 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°82, fija comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras. Modifica la letra B Comisiones máximas para entidades mandatarias extranjeras, del Título IV, Libro V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°83 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°83, que modifica la Letra A de comisiones máximas para Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y en emisores de títulos representativos de índices financieros del Título IV, del Libro IV Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

- **Oficio Ordinario N°12.840 de la Superintendencia de Pensiones**

Mediante Oficio Ordinario N°12.840 de fecha 7 de Julio de 2022 la Superintendencia de Pensiones informó a la Sociedad Administradora que por Resolución Exenta N°27 de la Superintendencia de Pensiones y N°268 de la Dirección de Presupuestos, conjunta de ambos Servicios, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el Segundo Informe de Estudio Conjunto que determina el monto de la retribución adicional para la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, establecida en las leyes N°21.227 y N°21.263. El cobro y contabilización de dicha retribución adicional, ascendente a la suma de M\$ 10.383.987 se sujetó a lo establecido en el citado Informe y a las instrucciones impartidas mediante el Oficio Ordinario N°2.388 de la Superintendencia de Pensiones de fecha 4 de febrero de 2022.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°84 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 12 de agosto de 2022 se emitió la Norma de Carácter General N°84, que modifica los Títulos I, II, III, VII, VIII y X del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, que incorpora materias relativas a la modificación del régimen de inversiones y cuyas modificaciones entrarán en vigencia como se señala a continuación:

- Para modificaciones en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía a partir de la publicación de esta norma.
- Para modificaciones en el Informe de Activos Subyacentes y FECU a partir del cierre de septiembre de 2022.
- Para modificaciones en la valoración de instrumentos derivados a partir del sexto mes siguiente a la fecha de la publicación de esta norma.

### **Actualización Covid 19**

La Sociedad Administradora ha tomado todos los resguardos necesarios, implementando planes de contingencia para mantener los niveles de servicio a público presencial y remoto, y el procesamiento de las transacciones necesarias para la administración del seguro de desempleo, en el marco de la pandemia por coronavirus ("Covid-19) decretado por la Organización mundial de la Salud en 2020; siempre considerando el debido resguardo y protección de los colaboradores de la empresa.

## **Al 30 de septiembre de 2021:**

- **Ley N°21.312**

Con fecha 15 de febrero de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.312 que extiende la vigencia de los beneficios establecidos en las leyes N°21.227 y N°21.263.

El texto legal establece: (i) Extender el Título I de la ley N°21.227 hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre del año 2021. Este Título regula la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, tanto en el caso de acto de autoridad competente, como en los casos en que existe acuerdo entre trabajador y empleador, a través de los pactos de suspensión temporal; (ii) Extender la vigencia de ley N°21.263, respecto de los beneficios y prestaciones otorgados por la ley N°19.728, hasta por nueve meses más, esto es, hasta el 6 de diciembre de 2021; (iii) Extender hasta el mes de enero de 2022 el plazo máximo del que disponen la Superintendencia de Pensiones y la Dirección de Presupuestos, para emitir un estudio para determinar el eventual derecho de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía a percibir una retribución adicional, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley N°21.263.

- **Ley N°21.351**

Con fecha 14 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, en las condiciones que indica el texto legal.

Señala la ley que durante la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública y en el tiempo que fuere prorrogado, los trabajadores que hayan hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales, podrán suspender los efectos de sus contratos de trabajo, en cuyo caso, excepcionalmente, tendrán derecho a percibir, hasta por los tres primeros meses de vigencia de dicha suspensión, una prestación mensual equivalente al 100% del subsidio por incapacidad laboral derivado de la licencia médica preventiva parental en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual igual o inferior a un millón de pesos, y de un 70% o un millón de pesos, cualquiera que resulte mayor, en aquellos casos en que los trabajadores hubieran percibido por concepto de dicha licencia mensual una suma líquida mensual superior a M\$1.000.

El Fondo de Cesantía Solidario financiará el pago de la prestación, aplicando los valores inferiores y superiores establecidos en el artículo 4° de la Ley N°21.263, y en el evento de que dicho monto fuere insuficiente para financiar la totalidad de la prestación, los trabajadores ya mencionados tendrán derecho a un complemento de cargo fiscal que permita completar una prestación mensual equivalente al 100% o 70% del subsidio mensual por incapacidad laboral derivado de la licencia médica.

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía será la entidad encargada de recibir, procesar y pagar la totalidad de las solicitudes que se generen.

- **Ley N°21.354**

Con fecha 17 de junio de 2021 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.354, que otorga bonos de cargo fiscal para apoyar a las micro y pequeñas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19.

Entre otros, el texto legal establece un Bono para el pago de cotizaciones, en virtud del cual las personas naturales y jurídicas que fueren empleadores, que cumplan los requisitos señalados

en el cuerpo legal y cuyo trabajador o trabajadores hubieren estado con los efectos de sus contratos suspendidos, conforme a lo establecido en el Título I de la Ley N°21.227, en algún momento entre la entrada en vigencia de la mencionada ley y el 31 de marzo del año 2021, y siempre que hubieren recibido por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía al menos un giro en virtud de dicha suspensión, tendrán derecho a un bono de cargo fiscal, por una sola vez, equivalente a una vez la cantidad necesaria para financiar el mayor monto que resulte del devengo de las cotizaciones de seguridad social de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 o del último mes que registre cotizaciones declaradas y no pagadas, si no registrare trabajadores durante dicho período, según corresponda.

El bono antes mencionado, sólo podrá ser solicitado por personas naturales y jurídicas que fueren empleadores y tuvieran contratados hasta 49 trabajadores al 31 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 505 bis del Código del Trabajo, y tendrá por objeto exclusivo el pago de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores antes referidos.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°74 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°74, que modifica la letra B sobre Comisiones Máximas para Entidades Mandatarias Extranjeras, del Título IV, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°75 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 30 de junio de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°75, Vehículos de Inversión, modifica el Título IV sobre comisiones máximas que pueden ser pagadas con cargo a los Fondos de Cesantía, del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones regirán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

- **Norma General de Seguro de Cesantía N°76 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de septiembre de 2021 se emitió la Norma de Carácter General N°76 que modifica el Título X, Conflictos de Intereses, del Libro IV, del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, cuyas modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de marzo de 2022.

- **Bases de Licitación pública**

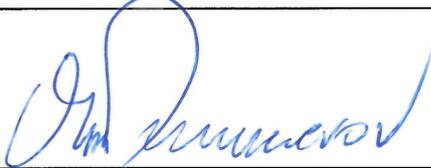
Con fecha 28 de agosto de 2021 fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo N°11, de los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, que aprueba las bases, anexos y llamado a licitación pública para la contratación del servicio de administración del régimen de seguro de cesantía establecido por la Ley N°19.728.

- **Término de vigencia Ley N°21.351**

Con fecha 30 de septiembre de 2021 terminó la vigencia de la Ley N°21.351, que modifica la Ley N°21.247, otorgando prestaciones excepcionales a los trabajadores dependientes, independientes y del sector público que han hecho uso de una o más licencias médicas preventivas parentales en las condiciones que indica.

## Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Finanzas y Desarrollo y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., domiciliados en Huérfanos N° 670 piso 14, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Trimestrales de los Fondos de Cesantía al 30 de septiembre de 2022 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Cristóbal Irrarázabal Philippi		10.216.082-7
2.- Alfonso Serrano Spoerer		4.754.959-0
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Miguel Ángel Domenech Corradossi		6.057.866-4
5.- Claudio Skármeta Magri		5.596.891-8
GERENTE GENERAL: Francisco Guimpert Corvalán		8.551.023-1
GERENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO: Edhín Cárcamo Muñoz		14.292.364-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Edgardo Romero Valerio		8.014.247-1

Fecha: 25 de octubre de 2022

**AUTORIZACIÓN  
AL DORSO**

Autorizo las firmas del anverso de don CRISTOBAL IRARRAZABAL PHILIPPI, C.I. 10.216.082-7, don ALFONSO SERRANO SPOERER, C.I. 4.754.959-0, don RAFAEL ALDUNATE VALDES, C.I.5.193.448-0, don MIGUEL ANGEL DOMENECH CORRADOSSI, C.I. 8.057.888-4, don CLAUDIO SKARMETA MAGRI, C.I. 5.586.891-8, todos como directores, don FRANCISCO GUIMPERT CORVALAN, C.I.6.551.023-1, Gerente General, don EDHIN CARCAMO MUÑOZ, C.I.14.292.384-5, Gerente de Finanzas y Desarrollo, y don EDGARDO ROMERO VALERIO, C.I. 8.014.247-1, Subgerente de Contabilidad, todos de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE II S.A. Santiago, 26 de octubre de 2022.



AL DORSO  
NOTARIADO